16 PAGINAS.

Lea:

En la pág. 3: "La Legión necesita que la uniformen".

EL ORDEN

AÑO IV. SANTA FE, LUNES 12 DE OCTUBRE DE 1931. Nro. 1308.

Japón se Prepara?

TOKIO, octubre 11. — El Gabinete se ha reunido a última hora en sesión extraordinaria para tomar medidas con motivo del ultimatum de China. Se considera que no habrá lugar a negociaciones.

HAN HABLADO LOS RADICALES

Apareció Ayer el Anunciado Manifiesto

LOS CANDIDATOS DE LA ALIANZA VETADOS EN LA RIOJA

Elecciones en El Peru, Para La Presidencia

Se realizaron en un ambiente de tranquilidad

RESULTADOS

LIMA, Octubre 11. — En un ambiente de absoluta tranquilidad, se



Sánchez Cerro, uno de los candidatos a la presidencia.

han desarrollado los comicios para la designación de las primeras autoridades de la Nación.

Los resultados de esta elección, serán conocidos recién el 20 del corriente, fecha en que se dará comienzo al escrutinio.

Santa Fe Ganó En la Prueba Náutica Ayer

Se clasificó primero en cadetes dobles-cull

TAMBIEN GANO ROSARIO

BUENOS AIRES, Octubre 11. — La tripulación del Club de Regatas Santa Fe, que intervino en la prueba destinada a la categoría de cadetes dobles scull se clasificó ganadora en buen estilo.

Rosario ganó la destinada a cadetes-four. Las demás pruebas fueron ganadas por los clubs locales.

Durante la disputa, se hundió la rambla, cayendo al agua unos cincuenta espectadores, pero no hubo que lamentar desgracias.

EL C. NACIONAL INSPIRA LA ABSTENCION EN EL EXTENSO DOCUMENTO DADO ANOCHE

BUENOS AIRES, Octubre 11. (United Press Associations.. Especial para EL ORDEN) — La mesa directiva del Comité Nacional del Radicalismo se reunió esta mañana a las 10 horas, en la casa del doctor Adolfo Güemes, dando forma definitiva al extenso documento en el cual expone sus puntos de vista respecto a los decretos del Gobierno Provisional, vetando la candidatura del doctor Marcelo T. de Alvear y del doctor Adolfo Güemes, para la presidencia y vicepresidencia de la República y la anulación de los comicios realizados en la Provincia de Buenos Aires.

Por la tarde se dió a publicidad el documento, entregándolo el doctor Guemes al mismo tiempo que fué enviado al Presidente de la Convención Nacional doctor Benjamín Zorrilla, que tiene su sede en la calle Victoria.

TEXTO DEL DOCUMENTO

El texto del documento, comienza así:

"Señor Presidente de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical, doctor Benjamín Zorrilla. En cumplimiento de lo resuelto por la mesa directiva del Comité Nacional, ha sido convocada esa honorable convención para tratar el veto a las candidaturas radicales, acto agravado luego por el decreto que anula las elecciones de la Provincia de Buenos Aires.

La resolución adoptada por el Gobierno de facto contra las candidaturas radicales aunque largamente anunciada, ha causado estupor en la opinión pública y ha merecido la censura unánime de la prensa.

No es un decreto en el sentido legal, porque en ninguna ley se funda, ni es un veto en el sentido constitucional, porque nada semejante existe en la Constitución.

Si el veto a las candidaturas radicales es un veto al partido radical, el nuevo decreto que anula las elecciones de la provincia de Buenos Aires, es un vejámen a la soberanía popular, ya expresada en los comicios legítimos.

El primer decreto bastaba por sí solo para prever lo que serían las próximas elecciones de Noviembre, pero si alguna duda podía caber sobre ello, el segundo decreto nos da el hecho consumado de una agresión a la soberanía.

La Nación ya sabe a qué atenerse sobre la situación creada por el Gobierno, más a pesar de todo, necesitamos decir a la Honorable Convención cuáles son las razones constitucionales y los ideales cívicos que justifican su convocatoria.

País ocupado militarmente

No se concibe este paso extremo del Gobierno, sino por un arranque de ofuscación ante la inminencia de las elecciones que, de ser legales, darían el triunfo al radicalismo.

El Gobierno lo sabe tanto como nosotros y si no fuera así, el escrito de fuerza habría sido innecesario, pues nada complacería tanto al Gobierno ni justificaríalo mejor ante la historia que la derrota leal del radicalismo en las urnas.

Forzado aun por sus propios partidarios a realizar los comicios, comprende al vislumbrar su próximo fin, que después de un año de persecuciones, el Partido Radical está más vigoroso que nunca, y la segura perspectiva de nuestra victoria, ha inspirado esos documentos que examinamos, suficientes por sí solos, para juzgar a sus autores ante la Nación y ante la historia.

Dispuestos a abolir la soberanía democrática, mediante las autoridades policiales y judiciales, tratando al pueblo argentino como pobladores de un país militarmente ocupado por enemigos, los abogados que aconsejan al gobierno han sentido escrúpulos constitucionales y han intentado cubrir esos hechos inauditos con un tenue manto de sofismas, que sólo muestra la condición jurídica, esencial de un acto desesperado.

Anacrónico

A falta de texto y doctrina que autorizara las anacrónicas resoluciones se ha buscado en la historia nacional y extranjera los ejemplos que pudieran servirle de precedentes. Los ejemplos aducidos, reposan sobre citas truncas o en situaciones distintas a las nuestras que se apresuran a comprobar, a pesar de la censura que pesa sobre la prensa, periódicos que no son ciertamente órganos del partido radical.

Se había anunciado que el Gobierno vetaría la candidatura del doctor Marcelo de Alvear, por motivos constitucionales.

Pero lo que a ella se refiere, es la más breve y débil de las partes del singular documento. Se reduce a pasar, como sobre ascuas, sobre el artículo 77 de la Constitución, sin decir nada sobre los artículos constitucionales que integran el sistema de mandatos presidenciales ni sobre la situación en que se ha dejado al presidente de la Suprema Corte, y no sobre las doctrinas que nos dejaron los maestros de 1852 para interpretar el artículo 77.

El veto

Esperamos que esa Convención sabrá considerar estos puntos si encontrase necesario justificar su propia actitud.

El veto a las demás candidaturas, se funda tan solo en razones políticas. No hay en el caso del doctor Güemes, por ejemplo, sino un presunto delito de opinión y el Gobierno de Facto se erige en juez para castigarlo con la inhabilitación. El documento del gobierno omite en este punto, la mención concreta de los hechos imputados, y no invoca sentencias de la ley o doctrina alguna.

Otros pasajes del documento y de los decretos anteriores, reglamentarios de la próxima elección, someten las listas al beneplácito previo de los Ministros e Interventores y Jueces, en forma que el veto se extiende sin embozo a todo el partido radical.

La elección

Es que no se trata, para el Gobierno de una cuestión legal, sino de una cuestión política, resuelta por fuerza, como lo demuestran los recordados decretos violatorios de la Ley Sáenz Peña, encaminados a obstruir el triunfo del radicalismo o invalidar el sufragio como acaba de hacerlo con la provincia de Buenos Aires.

En esto reside la contradicción de los documentos comentados. Porque a pesar de sus escrúpulos jurídicos, el Gobierno de facto no dice en qué artículos constitucionales, ni en qué leyes funda su derecho para vetar candidaturas, e inhabilitar ciudadanos honorables, a perseguir al partido y a revocar escrutinios.

Un acto semejante no tiene otro fundamento que la pasión o la fuerza. Pero no es lógico llamar a elecciones populares, según lo prescribe la Constitución y las leyes, para crear autoridades legítimas, por el voto libre de los ciudadanos, si la opinión nacional ha de ser previamente sometida a la voluntad oficial o posteriormente anulada en sus resultados comiciales.

Elija el Gobierno por sí mismo, pero no llame al pueblo a votar, si ha de ser para que el pueblo vote como el Gobierno lo quiera.

El juicio

La opinión pública lo ha comprendido así, y el Gobierno ha documentado inhábilmente su actitud, que la historia juzgará con ese documento en la mano.

Ha querido el Gobierno encubrirse con las citas de algunos lejanos antecedentes históricos, ninguno de los cuales es pertinente a sus fines.

La erudición papelista de sus doctores nada ha podido hallar en los archivos que se parezca al caso actual. Si el documento del veto es paupérrimo por falta de texto jurídico, es absurdo en las citas de supuestos precedentes.

El caso del presidente Mitre, no es oportuno, porque Mitre, presidente legal, jefe de partido y hombre de pensamiento civil, no firmó nunca ningún decreto ni vetó como Gobernante a ningún candidato. Dió solamente su opinión personal en una carta agitatosa desde la frontera paraguaya, en la que era generalísimo de la Triple Alianza, cuando ejercía el poder su vicepresidente y a pesar de su opinión en contra, obtuvieron electores los candidatos que no eran de su agrado.

Gambetta

El caso de Gambetta, ocurrió a raíz de una guerra internacional cuando estaba ocupado el territorio francés por el ejército de Prusia, vencedora, que intervenía en la política interna de Francia, en virtud de la victoria y cuando Gambetta ejercía un Gobierno de facto e intentó excluir de los cargos electivos a los que habían sido congresales o ministros del derrocado Napoleón III. Bismarck, el canciller de hierro, protestó en defensa de la libertad del sufragio, condición necesaria para constituir un Gobierno legal con el cual Alemania pudiera tratar válidamente. A consecuencia de su error, Gambetta, cayó del Gobierno y así, la actual República Francesa, nació del sufragio libre.

Otro caso

El caso de los Estados Unidos, a raíz de la guerra de secesión que puso en peligro la existencia de la Unión Americana, es decir, del estado mismo, fué una exclusión legítima, introducida como enmienda constitucional por la soberanía y no al margen de la ley por caprichos dictatoriales.

Las tres citas resultan, como se ve, absurdas y contraproducentes. Deleznable constitución dialéctica, para un documento tan largamente elaborado. Cumplimos con el deber de presentar ante la Nación, la urdimbre inconsistente de los razonamientos oficiales. Pero el caso más afligente de cuantos cita el Gobierno de facto es el decreto de la Junta de Mayo, en 1810, porque ésta excluyó y con muchas reservas, a los españoles, o sea a los súbditos de un rey con quienes los criollos se hallaban en guerra.

Aun no teníamos Congreso ni Constitución y la Junta, con ese decreto, firmado por Mariano Moreno, genio civil de nuestra democracia, realizaba un acto beligerante contra enemigos extranjeros en el momento en que el pueblo argentino nacía a la historia para colmar su soberanía.

Doloroso

La cita del caso de 1810 comprueba a qué extremos ha llegado la ofuscación del Gobierno de facto y cuál es el criterio conque trata al partido radical en el que milita la mayoría del pueblo argentino.

Si los firmantes de aquel documento saben lo que citan, quiere decir que el Gobierno procede como comandancia militar, que es un estado beligerante contra enemigos extranjeros y que la mayoría del pueblo argentino, es tratado por él, como enemigo de guerra, internacional, según lo eran los españoles en 1810, extranjeros de la metrópoli realista en la colonia emancipada que es nuestra patria de hoy.

¿Jamás el Gobierno de facto había enunciado un pensamiento tan grave. Podrían los partidos populares aún los que han disentido con el radicalismo no ver que por encima de la contienda electoral de sus escaramuzas momentáneas, se debate ahora un problema de mayor trascendencia como lo es el de las normas jurídicas y morales que garantizan la convivencia civil de todos los argentinos dentro de la Patria común?...

Dejamos a ellos la respuesta.

¿Podrían los extranjeros residentes, padres de ciudadanos argentinos, y los hombres de trabajo, y de la industria y el comercio, de la banca, profesionales universitarios, permanecer indiferentes en presencia de un error que solo puede agravar la crisis económica y que supera la crisis moral con un eclipse de los ideales que ofrecen razón de ser al orgullo de la ciudadanía argentina?...

¿Podría la juventud Universitaria y todos los ciudadanos estudiosos de la nueva generación mirar con indiferencia estos actos oficiales que le arrebatan no solo la libertad electoral, sino también la justicia electoral, o sea el instrumento pacífico de su futuro, expresado en los destinos de la nacionalidad?...

¿Podrían los gremios obreros permanecer indiferentes ante la arbitrariedad que les arrebata de las manos para tirarlo al canasto de los papeles inútiles, el voto con que ha logrado las mejoras promovidas principalmente por el partido radical en su obra de Gobierno?...

Dejamos a ellos la respuesta.

¿Podrían las mujeres de nuestro país, compañeras de dicha e infortunio de los hombres, no detener con un gesto de amor esa siembra de odio con que a esta altura de nuestra historia sigue dividirse la familia argentina, como en las peores épocas de nuestro pasado?

Dejamos a ellas la respuesta.

El acto oficial que comentamos, dispone una inutilización de la ciudadanía y pone fuera de la ley a la mayoría de los ciudadanos.

Suprimidas la inamovilidad de los Jueces, la libertad de prensa, la fraternidad patriótica argentina, se suprime ahora la igualdad ante la Ley.

A partir de ese rescripto, la contienda electoral ha dejado de ser una expresión de candidatos o partidos. La crisis electoral se ha convertido en una crisis de nuestra civilización apolítica. Nuestro propio decoro nacional y nuestro buen nombre internacional, está

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

La Situación Financiera en Gran Bretaña

LONDRES, Octubre 11. — Mr. Balwing, ha declarado que la parte más

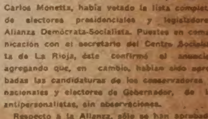
Mr. BALWINDG

difícil de la situación financiera que se le ha presentado a la Gran Bretaña, no ha transcurrido aún.

Y ha agregado este comentario: "De las elecciones depende todo".

Los Candidatos de la Alianza Han Sido Vetados en la Rioja Por el Interventor Monetta

La comisión interpartidaria se dirigirá al Presidente Provisional. — Planteará la cuestión



BUENOS AIRES, Octubre 11. (United Press) — El Partido Socialista fué informado anoche de que el interventor de La Rioja, Capitán Carlos Monetta, había vetado la lista completa de electores presidenciales y legisladores Alianza Demócrata-Socialista. Puestos en comunicación con el secretario del Centro Socialista de La Rioja, éste confirmó el anuncio, agregando que, en cambio, habían sido aprobadas las candidaturas de los conservadores y nacionales y electores de Gobernador, de los antipersonalistas, sin observaciones.

Respecto a la Alianza, sólo se han aprobado las candidaturas de legisladores provinciales por cinco departamentos, de 11 en los cuales se presentaron. Los candidatos a Gobernador vetados son, Alfredo Larguía Dávila y Julio González Iramain.

La comisión interpartidaria de la Alianza, se reunió para considerar el veto, resolviendo solicitar una audiencia al Presidente del Gobierno Provisional, para que la comisión en pleno, plantee a éste, la situación creada.

Comentando esta resolución del interventor de La Rioja, el doctor Dickmann, ha declarado que aun no logra convencerse de que sea exacta la información, creyendo que debe haber un error.

Fué Detenido Remigio Lupo Al Llegar a Buenos Aires

Como se sabia, era portador de un mensaje del doctor Alvear, para sus correligionarios

UNA OPINION PERSONAL DEL EX-PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Octubre 11 — Se había anunciado que el doctor Alvear, enviaría desde Montevideo, su opinión particular sobre lo que debía hacer el radicalismo, entregando una carta a don Remigio Lupo, su íntimo amigo, para que la llevara hasta sus amigos de Buenos Aires.

Al desembarcar el señor Lupo, en el Puerto de Buenos Aires, fué detenido por las autoridades policiales.

Fué Una Comedia la Convención Justista

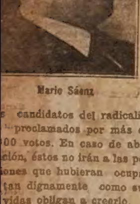
MANUEL MARIA DE IRIONDO, CANDIDATO A GOBERNADOR

Candidatos Radicales

Adrián Fernández Castro

Enrique Larreta

Ricardo Rojas



Mario Sáenz

... candidatos del radicalis... proclamados por más de ...00 votos. En caso de abs...ción, éstos no irán a las po...iones que hubieran ocupa...tan dignamente como sus ...vidas obligan a creerlo.

...alá Zamora hará declaraciones

...ADRID, Octubre 11. — Lerroux ...plazado su viaje a Ginebra, a ...do de Alcalá Zamora, quien ha... ...eclaraciones a la prensa.

EL SEÑOR BERISTAIN RENUNCIO Y HOY TENDRAN QUE ELEGIR UN REEMPLAZANTE EN LA FORMULA

Hubo de todo en la convención: gritos, protestas, zancadillas, derrumbe de ilusiones y amargos comentarios.

DON JUAN CEPEDA TUVO EL MAZO EN SUS MANOS

Como se había anunciado ayer se reunió la Convención de la fracción que sostiene la fórmula del general Justo, a fin de elegir la fórmula gubernativa.

La Convención debía haber sesionado en el local de la Sociedad Sionista, calle 1o. de Mayo, entre Mendoza y Salta, a las 15 horas. Mucho antes de esa hora había allí muchos ciudadanos a la espera de las deliberaciones. Las horas pasaban y no aparecía ni un solo convencional. Oímos repetidos gritos dando vivas al Dr. Héctor López, como candidato a la gobernación. Se notaba mucha impaciencia en todos los que allí estaban. Podemos decir que el ambiente estaba fuerte. Los simpatizantes con el nombre del Dr. López no ocultaban que debía ser elegido el doctor López y no otro.

La Convención en el Ritz—

Desde por la mañana se habían realizado en el Hotel Ritz varias reuniones, en las cuales no se habló de otra cosa que de la fórmula. El doctor Héctor López contaba con 23 convencionales seguros pero, las maniobras que allí se pusieron en práctica hizo que no fuera así. Y en sesión secreta se reunió la Convención primero. Allí quedó resuelto, después de no pocas incidencias que la fórmula sería Manuel María de Iriondo - Francisco Beristain. Realizada la sesión se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior dándose a conocer que asistían 58 convencionales. Sobre esto hemos de decir que se improvisaron algunos convencionales. Así por ejemplo, el Departamento General Obligado, estuvo representado por los señores Carlso Pita e Ignacio Sassian.

La fórmula—

Como todos obedecían a un solo mandato, fué proclamada la fórmula Iriondo - Beristain, no aceptándose así la renuncia del señor Beristain.

Elección de electores—

Se aceptaron las renuncias de los electores de Presidente y Vice de la Nación, señores Manuel Pignetto, Oscar Mayer, Federico Marol y Agustín de la Croix y se eligió a Bartolomé Balgorria, José Belfiori, Santiago Valdez y Víctor Bigand.

Un ofrecimiento al Dr. López

La Convención destacó una comisión para que entrevistara al doctor Héctor López y le ofreciera la senaduría nacional. Contestó el doctor López que agradecía, pero que era sabido que sólo la Asamblea Legislativa podía designarlo. Ante eso la Convención dió mandato imperativo a los que resultaran electos legisladores para que lo votaran.

Adhesión a la fórmula presidencial—

La Convención resolvió después adherirse a la fórmula presidencial Justo - Matienzo.

Una protesta unánime—

Mientras en el Hotel Ritz se llevaba a cabo todo lo que dejamos narrado, en el local de la Sociedad Sionista los que allí estaban perdían la paciencia ante la larga espera, lo que encontramos justificado. Al conocerse que la fórmula que se había elegido era Iriondo - Matienzo, la protesta fué unánime y se produjo una confusión. Primero no se daba crédito. Se informaron y constatado que fué partieron gritos hostiles. Oímos que se decía fuerte "O Héctor López o nadie". Hablaron varios diciendo que se les había engañado miserablemente, que se les había burlado haciéndolos esperar largas horas mientras se maniobraba para desplazar al doctor López, que era el único candidato.

"Cualquier fórmula menos esa"—

La protesta era tal que se oyeron repetidos gritos "Cualquier fórmula, menos esa". Habló entonces un miembro del comité "Agustín P. Justo", invitando a los que allí estaban a concurrir a dicho comité a fin de deliberar. Así se hizo, quedando vacío el salón. Regresaron poco después y se volvió a hablar afirmándose que el comité "Agustín P. Justo" y los de las secciones 4 y 6, no aceptaban la fórmula proclamada y que se daría un manifiesto para deslindar posiciones. Así terminó la jornada de ayer de los justistas.

La renunica del Sr. Beristain

El candidato a la vicegobernación, señor Francisco Beristain, comunicó telegráficamente a la Convención que agradecía su designación que había efectuado la Convención, pero que renunciaba a la misma. Se reunió la Convención resolviendo hacer las gestiones que corresponden para que la retire.

Aceptó el doctor Iriondo—

En cuanto al doctor Iriondo, comunicó que aceptaba el pronunciamiento de la Convención, aceptando en consecuencia su candidatura a gobernador de la provincia.

A cuarto intermedio—

Cerca de las 24 horas, la Convención pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las diez horas.

No se ha Enterado



El candidato a la presidencia por los conservadores - socialistas independientes y etc., etc., General Agustín P. Justo, no habló en su último discurso de los decretos del Gobierno sobre veto de candidaturas y anulación de elecciones, que son objeto del comentario del día. Según parece, el General no se ha enterado, todavía, No le dan tiempo para nada.

Se Entrenaba Diariamente en El Tiro Federal de Rosario, Proyectando Matar a Uriburu

Es un chauffeur, sindicado como elemento comunista

EL PLAN QUE SE HABIA TRAZADO

BUENOS AIRES, octubre 11. (United Press). — A medianoche, la Prefectura de Policía ha dado a conocer un extenso comunicado, estableciendo lo siguiente:

A fines del mes pasado, el Jefe de Orden Político, Comisario Inspector Leopoldo Lugones, recibió dos cartas manuscritas dirigidas en los sobres a Pedro Manrique.

Aparecía éste domiciliado una vez en el Sanatorio Almeneaga, Uruguayana, Brasil, y otra en la estancia Burmestar, Paso de Bandovi, Rivera, República Oriental.

Las cartas contenían una serie de números que resultaron ser una clave, la cual fué descifrada.

Aclarada esta parte, se estableció que se trataba del plan de un atentado criminal contra el Presidente del Gobierno Provisional. Puesto el hecho en conocimiento del subprefecto de Policía David Uriburu, se encomendó a Lugones el esclarecimiento del hecho.

Se comenzó por averiguar en el Sanatorio Almeneaga, en Uruguayana, conocido refugio de políticos radicales. Estuvo alojado en él, el ex Ministro de Obras Públicas, doctor Abalos.

Este y otros detalles interesantes sobre el sanatorio y el hotel Santich. También de la población brasileña se averiguaron otros detalles.

Sobre la base de las informaciones obtenidas allí, se orientó la investigación en Rosario, pues el sello de las cartas, establecía que la correspondencia llegaba de aquella ciudad.

Nombres de comprometidos

También la traducción de la clave, revelaba nombres de políticos de Rosario, entre ellos Roque Fabio Coulin, argentino de 43 años, médico. También Juan del Matti, argentino de 34 años, médico.

Para realizar con mayor celeridad, sobre el terreno la investigación, el jefe de Orden político, se trasladó a Rosario, acompañado del sub comisario Oscar Kern auxiliar Oscar Semper, etc., donde obtuvo la colaboración del Jefe de Policía, Teniente Coronel Lebrero. Procedióse en el primer momento a la detención de varias personas, algunas de las cuales han recobrado la libertad, pero se creyó prudente conducir detenidos a Buenos Aires al Dr. Héctor Ardigó, secretario del Socorro Rojo Internacional, en Rosario y activo militante comunista, a José Guillermo Bertotto, director del diario "Democracia Argentina", diario clausurado cinco veces.

El último de ellos está vinculado al doctor Abalos, lo que aunque es público y notorio, se confirmó al practicar un registro de sorpresa en la celda que ocupa en la Penitenciaría el doctor David Abalos, hermano del ex ministro.

También fué detenido Pedro González, administrador del Sanatorio del doctor Abalos, de Rosario.

En Buenos Aires, fué arrestada Mercedes Fernández Díaz, de filiación radical.

Los interrogatorios

En el transcurso de los interrogatorios a que fueron sometidos en Rosario, se estableció que no era ajeno al plan, el ex chauffeur del doctor Abalos, Ramón Arias, domiciliado en aquella ciudad, en calle Alvear 909, motivo por el cual éste fué detenido en las últimas horas de la madrugada por Semper Etchar, de orden político.

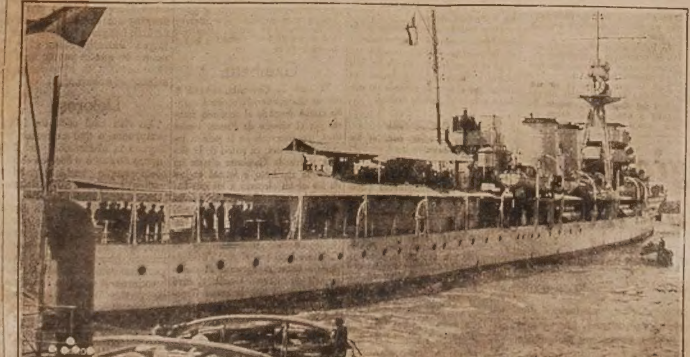
Interrogado Arias, manifestó que él era el supuesto Pedro Manriques, y que había sido pagado por varios elementos radicales, entrevistándose con el doctor Abalos, en todos los sitios donde éste paró, tanto en el Uruguay como en Brasil, y que como lógica consecuencia, las cartas le eran dirigidas a él, pero negó terminantemente conocer al remitente, cuya letra dijo ignorar.

Otra detención

En las horas de la madrugada de ayer, se logró establecer que el autor de las cartas era una persona domiciliada en Rosario, en Boulevard Avellaneda 890. In-

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

El Crucero Ingles "Dauntles" en Bs. As.



El crucero Inglés "Dauntles", en maniobras en el Atlántico, ha llegado hasta Buenos Aires, hallándose actualmente en Puerto Nuevo.

Se Complica el Conflicto del Japón y China

GINEBRA, Octubre 11. — El Japón se ha dirigido por nota a la Liga de las Naciones, contestando el ultimatum de la China. Dice el gobierno japonés, que está dispuesto a entrar en negociaciones pacíficas, con representaciones responsables de la China.

DISPUTA DEL GRAN PREMIO DEL AUDAX

CORDOBA, Octubre 11. — Osvaldo Parmigiani, ganó hoy en gran Premio del Audax, en un tiempo de 4 horas, 44 minutos, 52 segundos. A continuación se clasificó Eugenio Pizzolatto.

El Dia de Colón

NUEVA YORK, Octubre 11.— En celebración del día de Colón, los mercados financieros permanecerán cerrados durante el día de mañana.

La festividad oficial, adquirirá así mayor trascendencia.

...en peligro.

Ganar o perder posiciones públicas, es caso que ha pasado a segundo término, para el Radicalismo.

Nuestro partido, como todos los demás, puede haber cometido errores, pero nadie puede negarle como entidad colectiva y como institución democrática, potencia emocional, patriotismo probado más que nunca en los actos de civismo argentino que se pretende deprimir ahora en el comicio.

El porvenir dirá si al menos desde el punto pragmático, el Gobierno es acertado en su resolución.

Las condiciones del rescripto enuncian que los comicios de Noviembre sólo podrán fundar un nuevo Gobierno de facto condenado a perecer por falta de opinión pública o a mantenerse por el estado de sitio, prolongando la dictadura.

No es esto lo que pedía la Nación, ni lo que ella necesita en los actuales momentos de crisis económica y moral.

Errores

Los errores iniciales van forzando al Gobierno de facto a nuevos errores, cada vez más graves. Así se explica que después del veto para los comicios de Noviembre, haya anulado los comicios bonaerenses de Abril, como para anunciarnos, que también los de Noviembre serán anulados, en caso de necesidad.

Expedientes como los que el Gobierno ha adoptado, podrán postergar al radicalismo, pero no suprimirlo. Antes al contrario, la conciencia democrática de nuestro pueblo, hallará en esos errores, nuevos motivos de inspiración y remozamiento. El espíritu que mueve al radicalismo, se extiende hacia todo el territorio de la Nación y viene de lo más profundo de nuestra historia.

Dejamos librado al criterio de la Honorable Convención, resolver lo que juzgue más conveniente a los ideales de la Unión Cívica Radical y de la Patria, en la presente emergencia, pero esta mesa, se ha creído en el deber de poner su opinión sobre los hechos que motivan esta convocatoria. (Firman el presente documento todos los miembros de la mesa directiva del C. N. del Radicalismo).

LA LEGION NECESITA QUE LA UNIFORMEN

Antecedente Trágico

LAS AUTORIDADES POLICIALES, primero, y la Justicia de Instrucción, después, ha intervenido en un caso de homicidio, ocurrido en calle Florida de la Capital Federal, durante un disturbio cuyo origen y desarrollo es conocido del público.

Disuelta una manifestación que se había improvisado en dicha calle, algunos de los ciudadanos que se habían incorporado a élla, se estacionaron en las veredas, con el propósito de reanudar su demostración. Otro grupo de ciudadanos, vestidos con ropas civiles, intentó desalojarlos. Entre el cambio de golpes de puño y bastonazos provocado, se oyó un estampido, y se vió caer a un hombre herido, quien falleció poco después.

El heridor, ha declarado ante el Juez de Instrucción, que hizo fuego porque se sintió golpeado y su reacción se manifestó en ese medio de defensa.

¿Quién puede discutirlo?

Función de Policía

UNA DE LAS MAS DELICADAS TAREAS a desarrollarse dentro de la colectividad, lo és sin duda la que incumbe a los guardianes del orden. La función de policía, por su roce directo con el público, es dificultosa cuando los ánimos están exaltados; median el amor propio y la irreflexión, todo lo cual, exige mesura, tacto y prudencia en quienes intervienen para ordenar.

El uniforme, es un auxiliar indispensable en estos casos. En un desorden, la presencia de policía vestida de civil, no causa ninguna impresión, y por el contrario, da lugar a equívocos. Un agente de investigaciones, para que se note su presencia, debe interrumpir primero a los que pelean, y luego hacer que éste observe su carnet o medalla y recién se disponga a obedecerle, después de haberle reconocido como autoridad.

Y ésto, es poco probable.

Función del Legionario

EL LEGIONARIO HA ASUMIDO DE HECHO, funciones de policía; ya lo establecen las declaraciones que informan su organización. El legionario, es dueño de una mentalidad especial; una sub-mentalidad, mejor dicho. Y el pueblo, tiene opiniones determinadas e invariables, sobre los legionarios y sus funciones.

Lo ocurrido en la calle Florida de Buenos Aires —¡tan luminosa y querida!—resulta, considerando estos antecedentes, un suceso tan lógico como penoso. Posiblemente la intervención policial hubiera evitado la muerte de un ciudadano. Pero los legionarios asumieron la misión de desalojar la calle, y en lugar de aminorar el estado de excitación de los manifestantes, provocaron en éstos, por reacción de amor propio, el afán de resistirse a las órdenes imperiosas de otros ciudadanos, en quienes no reconocieron autoridad alguna.

Que se Uniformen

YA QUE EL LEGIONARIO EXISTE, ya que interviene en cuestiones de orden público, ya que asume funciones de policía, ya que pretende ejercer autoridad sobre los demás ciudadanos, que solo son éso: ciudadanos, se hace necesario una determinación que concilie una cosa con la otra.

De buena fé, sugerimos esta iniciativa. La Legión debe adoptar un uniforme. Hay modelos muy bonitos adoptados en países extranjeros, para distintas corporaciones más o menos semejantes a la Legión. Si los legionarios prefieren que en lugar de un uniforme, sea simplemente un detalle de la vestimenta, también puede hacerse así. Un gorrito con plumas, por ejemplo, o algo parecido.

De este modo, se podrá saber donde está un vulgar ciudadano y donde esté un legionario.

De lo contrario, la Legión parecerá algo secreto y contrario a nuestro ambiente.

La Voluntad Popular no Será Defraudada

ANOCHE PARTIO PARA BUENOS AIRES, ESTANISLAO LOPEZ

Y esa Voluntad, Reclama un Gobierno Civil, Popular y de una Absoluta Responsabilidad

Las asambleas políticas, en las cuales se señalan una vez más, las dos tendencias: El gobierno por el gobierno y el gobierno por el país

LOS DISCURSOS DE DOS CANDIDATOS

LAS DOS ULTIMAS ASAMBLEAS POLITICAS, nos presentan perfectamente, a las dos opiniones del país. Una opinión civil, que aspira a un gobierno popular y responsable. Y una opinión indefinida, que aspira solamente al gobierno.

* * *

ANTE UN PUBLICO DE LA CAPITAL FEDERAL, el General Agustín P. Justo ha vuelto a repetir los términos incoloros de su discurso. Promete la concordia y la paz, como si ambas cosas, estuvieran en su mano y como si la Nación no pudiera subsistir sin su auxilio. Es realmente curioso.

* * *

NINGUNA IDEA DE ADMINISTRACION. Ningún proyecto. Nada, absolutamente nada, de todo aquello que pudiera interesar al pueblo. Los últimos acontecimientos, tampoco existen para él. No ha comentado ni el decreto de anulación de las elecciones de Buenos Aires, ni el veto de la candidatura de Alvear, ni la situación financiera del país.

* * *

AL LADO DEL GENERAL, estaba el doctor De Tomasso, quien habló de la sinceridad de sus propósitos, aclarando que intervino en la revolución, porque estaba el General Justo que era una garantía.

¿Acaso la revolución necesitaba garantías?...

* * *

CUANDO EL GENERAL JUSTO pretendió imponer al pueblo un gasto de Mil Millones de Pesos, en la compra de armamentos, el doctor De Tomasso, entonces Diputado, combatió al General Justo, como a un peligro.

Se ha olvidado de ese peligro el piruetesco Independiente. Ahora, la Nación necesita del General, para aproximarse a los ideales del socialismo, tal como lo entiende el doctor De Tomasso.

* * *

TODO ESTO, tan pequeño y detestable, nos llenaría de pena, ensombreciendo para nosotros el panorama de la Patria.

Pero no todo está perdido.

Al día siguiente de aquellos discursos, se ha realizado la asamblea de la Alianza Demócrata-Socialista, en Junín, donde el doctor de la Torre, ha pronunciado un magnífico discurso.

* * *

"LA VOLUNTAD NACIONAL NO PUEDE SER DEFRAUDADA", afirma categóricamente el doctor de la Torre.

Esto nos hace respirar. La confianza, que se nos extravía por momentos en los intrincados laberintos de la lucha, vuelve a ser nuestra. Sí, repetimos con júbilo, con certidumbre, con verdadero patriotismo: La voluntad nacional no puede ser defraudada.

* * *

ES NECESARIO QUE EN EL ANIMO DEL PUEBLO, cobren vigor estas palabras, y que éllas sean un lema contra el cual no puedan alzarse ni prevalecer las acechanzas inconfesadas de ese peligro que día a día estamos señalando.

Es necesario que el pueblo también repita, como una abmonición saturada de patriótica elocuencia: La voluntad nacional no puede ser defraudada.

EL SOCIALISMO DARA SU PRONUNCIAMIENTO HOY

EL PARTIDO SOCIALISTA, refleja sus impresiones en su diario oficial "La Vanguardia", el cual, como es notorio, realiza desde hace meses, una valiente y enérgica campaña.



Repetto.

En una de sus últimas ediciones, dicho diario establece que como órgano periodístico, tiene su opinión formada sobre los últimos decretos del Gobierno, pero como órgano de partido, debe esperar el pronunciamiento de la Alianza Demócrata Socialista, cuyos actos defiende y en cuyos sentimientos se inspira.

Dicho pronunciamiento, por otra parte, es posible que se produzca hoy, de acuerdo a declaraciones formuladas por el doctor Nicolás Repetto.

Este ha expresado una vez más su convencimiento de que lo partidos políticos que profesan ideas como las del socialismo, no deben hacer abstención. A pesar de éllo, tal convencimiento, en estas circunstancias, no es una afirmación de propósitos.

EL DOCTOR LAURENCENA

"En definitiva, es una mala solución, a mi juicio, la de proclamar una fórmula propia. Antes que eso sería preferible apoyar la fórmula de la Alianza Demócrata-Socialista, que es la que menos reparos democráticos ofrece y que aun que remotas, puede tener perspectivas de llegar a constituir una solución nacional".

(Del discurso pronunciado por el doctor Eduardo Laurencena

mediatamente se solicitó la cooperación del jefe del destacamento militar de la Jefatura de Policía de Rosario y éste procedió a la detención de José Arias, hermano del ex chauffeur del Dr. Abalos, secuestrándose en su domicilio abundante correspondencia, tres revólveres calibre 38, dos revólveres calibre 32, largos, con 55 balas.

Arias fué conducido a Orden Político, donde interrogado, confesó ser el autor de las cartas, manifestando sin titubear, que estaba dispuesto a atentar contra la vida del Presidente del Gobierno Provisional, en razón de sus ideas políticas.

El proyecto

Añadió Arias, que había solicitado como se expresa en una carta dirigida a su hermano que necesitaba 600 pesos para llevar a cabo su proyecto, y que pensaba alquilar un balcón en el edificio recientemente construido en las calles Rivadavia, entre Leandro Alem y 25 de Mayo.

Se ha podido averiguar que Arias concurría asiduamente al Tiro Federal de Rosario, ejercitándose en el manejo del mauser. Añadió que estaba dispuesto a suicidarse, después de llevar a cabo su propósito.

Está muy sereno

Arias se ha mostrado absolutamente sereno durante el interrogatorio y de su puño y letra escribió una plana, para confrontarla con la letra de sus cartas.

Es nacido en Pinar del Río (Cuba), el 31 de julio de 1894. Es casado de profesión chauffeur y ha estado detenido por primera vez en Buenos Aires, en 1925, a raíz de haber intervenido violentamente en la huelga general decretada por la Unión Chauffeurs adherida a la Fora.

Posteriormente registra entradas por lesiones.

Es conocido en Rosario como elemento de tendencia comunista, absolutamente fiel a Abalos.

Fué chauffeur de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas hasta el 18 de julio del año actual, fecha en que declarado cesante. Había ingresado en agosto de 1930, nombrado por el doctor Abalos.

En su domicilio fué hallada una boleta de adhesión al partido radical, inscripto con el número 10 en el club Aristóbulo del Valle, de Ludueña.

La policía continúa practicando diligencias, para detener otras personas de mayor responsabilidad moral y material.

"YA ESTA EN MARCHA UNA CONJURACION CONTRA LA LIBERTAD" DIJO EL LIDER

El discurso pronunciado en Junín por el candidato de la Alianza Demócrata-Socialista, juzga los últimos acontecimientos.

LA ANULACION DE LOS COMICIOS DE BUENOS AIRES

Un vigoroso discurso ha agregado el doctor Lisandro de la Torre, a los que ha pronunciado en el transcurso de la actual campaña política. En esta oportunidad, antes de tratar extensamente la cuestión ferroviaria, que había anunciado como punto principal de su disertación, ha encarado los últimos acontecimientos, refiriéndose a ellos, en estos términos:

"Hay, en marcha, una conjuración contra la libertad. Los interventores nacionales, en la mayor parte de las provincias, han perdido la serenidad y el respeto a su investidura. Salen a los caminos a recibir en triunfo a los candidatos ungidos por un nuevo oficialismo: les abren las puertas de las casas de gobierno; asisten con ellos a los actos partidarios más característicos. Los jueces y las juntas encargadas de garantir la libertad del sufragio eliminan a los electores, les arrebatan sus derechos cívicos y desconocen la personería de los partidos en que militan. Las policías suprimen las libertades individuales. Y en medio del desconcierto surgido de abusos intolerables, los rezagos de un pasado ominoso, haciendo gala de menosprecio por los derechos populares, prometen regocijados, ganar las elecciones de cualquier modo, así sea por la violencia o el fraude, hablan descaradamente de violar urnas, falsificar actas y secuestrar libretas, como las cosas más naturales.

Si el gobierno de la nación no contiene el desborde de los que se dicen sus preferidos, arrastrará a la república al naufragio de su cultura y sobrevendrá una era lúgubre de barbarie".

La voluntad nacional no puede ser defraudada —

"La voluntad nacional no puede ser defraudada. Lo que edificaran la opresión y el delito resultaría efímero. El gobierno provisional entre tanto, continúa repitiendo maquinalmente sus grandes palabras y funda sus actos más ilegales en consideraciones de patriotismo y desinterés. Nos bastan las palabras, no bastarían siquiera las buenas intenciones; el pueblo se aleja decepcionado de la revolución, porque los hechos auspiciosos no llegan.

Los partidos de la Alianza, han juzgado, con la severidad que debían, el veto insólito de la fórmula radical, la imposición denigrante ,a todos los partidos de someter sus listas de candidatos al Ministerio del Interior, y la anulación injustificable de las elecciones de Buenos Aires. El decreto del veto no se funda en razones constitucionales admisibles. La resolución de la Corte Suprema, que cita y transcribe, está trunca y los cuatro precedentes enunciados son inexactos o inaplicables. La Corte Suprema reconoció el gobierno de facto, bajo la expresa condición de que en su desempeño respetara la Constitución y las leyes vigentes, que no pueden ser deroga-

el pueblo no delibera ni gobierna sinó por medio de sus representantes. La segunda parte de la resolución de la corte se ha suprimido en la cita y la Constitución

pretendiendo desmembrar la nación se estableció por medio de una enmienda constitucional y no por decretos inválidos

Dr. Lisandro de la Torre



Autor de este vigoroso discurso.

das por una revolución desde que no autoriza al P. E. a erigirse en juez de la habilidad o inhabilidad de los candidatos a la presidencia, facultad del Congreso, en todo caso, llegado el momento, de usarla. Jamás existió un veto del General Mitre a la candidatura de Urquiza en la forma invocada, y lo prueba el hecho de que Urquiza concurriera a la elección y la ganara en varias provincias, reuniendo 26 votos propios en los colegios electorales. La junta de la capital nunca vetó candidatos comunistas en la forma inconcebible que se le atribuye. Es asombroso que se funden decretos históricos así, en términos insinceros y pueriles.

La ilegalidad —

"Los titulados precedentes sacados de las guerras de secesión y franco-prusiana, tampoco admiten aplicación a lo que ocurre entre nosotros. La inhabilitación pronunciada en los Estados Unidos contra los que se habían alzado en armas,

de un gobierno de hecho, y podía ser levantada por el Congreso. La ilegalidad cometida no tiene atenuaciones".

La anulación de los comicios de Buenos Aires —

"En igual caso se encuentran la anulación de los comicios de Buenos Aires por pretendidos fraudes en el registro cívico, aducidos sin prueba por una comisión ad-hoc formada por los vencidos.

El gobierno provisional se preocupa de si un elector cambia de domicilio, pero no le importan las denuncias actuales sobre sustracciones de libretas.

La protesta es unánime, como lo es el deseo de volver la república a la normalidad constitucional, pero ¿logra traspasar las paredes de la casa de gobierno? Los voceros de la reacción antidemocrática y clerical guardan sus avenidas, para que no penetre la verdad, y la cábala de intereses subalternos, que entreteje sus marañas aisladoras alrededor de los gobiernos sin brújula, no está inactiva. ¿Llegará la protesta popular a los oídos del presidente provisional en su verdadero alcance y con la intensidad que ya tiene, o la disimularán y desnaturalizarán en el camino? No podemos saberlo. Dentro de este ambiente se aproximan las elecciones presidenciales. ¿Reservan una decepción a los que creyeron servir a la patria el setiembre? ¿Saldrá ilesa de la prueba la obra revolucionaria? ¿O habrá escrito en nuestra historia la revolución, una página obscura de dolor, de retroceso y de vergüenza? Apartemos la negra pesadilla de nuestro espíritu".

LLAMADO POR EL C. NACIONAL

Numerosas personas concurrieron a despedirlo, haciéndole objeto de una demostración de simpatía

UNA COINCIDENCIA

Como se había anunciado, anoche a las 10 horas, por el tren del Ferro-Carril Central Argentino, partió para Buenos Aires, el doctor Estanislao López, candidato del radicalismo a la Gobernación de la Provincia.

Un público numeroso y expontáneo se había dado cita a la estación para hacer al viajero, objeto de una demostración de simpatía.

El doctor López se embarcó acompañado de algunos de sus familiares, manifestándonos momentos antes, que hacía el viaje por asuntos del partido.

Podemos informar que el doctor López, ha sido llamado a Buenos Aires por los miembros del Comité Nacional.

Desean escuchar su opinión, sobre la situación del partido en nuestra provincia.

UNA COINCIDENCIA

En el mismo tren, se embarcó el doctor Agustín Araya. No logró pasar desapercibido y no faltó quien lo mostrara al público. Se oyeron primeramente algunos silbidos aislados, luego gritos de "traidor", y finalmente, se lo olvidó.

El tren arrancaba y el público aplaudió entonces al doctor López.

La Alianza

EN SAN JUSTO

Conforme estaba anunciado, ayer por la mañana tuvo lugar en el salón del cine "La Perla", de la localidad de San Justo, la proclamación pública de los candidatos a legisladores y electores de Gobernador y Vice por el departamento.

Asistió numerosa y entusiasta concurrencia, que escuchó con atención a los señores Camilo Paolucci (socialista), Dr. Mario Mosset Iturraspe, Dalmiro Videla y Dr. Luciano Mol...

EN EMILIA

En el establecimiento de campo "Los Paraísos", tuvo lugar ayer domingo otra reunión partidaria alcanzando señalado éxito.

INAUGURACION DEL LOCAL DE LA ALIANZA

Según se anticipara, anoche se realizó el acto inaugural de la sede Central de la Alianza Demócrata Socialista, sita en calle San Martín 2037. Asistieron varios centenares de ciudadanos reinando el mayor entusiasmo.

Santa Fe es una Ciudad que no Tiene Farmacias Abiertas de Noche

El Servicio Nocturno de Farmacias no Existe

EN ESTA capital no existe el servicio nocturno de farmacias. Eso lo hemos constatado anoche. Un vecino tuvo necesidad de acudir a una farmacia y no logró ser atendido. Todas estaban cerradas. Resulta incierto eso de las farmacias que tienen servicio nocturno. De ello debe tomar buena nota el Consejo General de Higiene a fin de que se normalice este servicio tan necesario. Es hasta increíble lo que dejamos expuesto, pero una gran verdad. Estamos atrasados en esto y es hora de que se dicten las medidas que correspondan por que resulta algo que no queremos calificar lo que está ocurriendo. Esperamos entonces no tener que volver a insistir sobre esto.

Los Colonos Tienen Plena Confianza en la Cosecha

Dentro de breves días los colonos iniciarán los trabajos preliminares al levantamiento de la cosecha. Las informaciones que hemos recibido confirman que las sementeras están bien desarrolladas, especialmente trigo y lino. Hay dicen, plena confianza en que este año será abundante la cosecha y de calidad superior. No pueden, se agrega ser mejores las perspectivas.

Los departamentos, donde la agricultura es una verdadera fuente de riqueza, Las Colonias, La Capital, Castellanos, San Jerónimo, San Martín, San Cristóbal y otros tendrán este año mayor actividad porque los agricultores activarán las tareas. Desde ya preparan todo para el levantamiento de la cosecha. Hasta ahora la langosta no ha causado daños de importancia y cada colono toma sus medidas para defender sus sementeras. Pero como falta ya poco para levantarla se cree que no habrá grandes daños. Se adelanta que no faltará nada para que los trabajos de corte y trilla se desarrollen normalmente. Este año abundarán los obreros que no vacilarán en trabajar en las tareas de las chacras dado la escasez de trabajo en las ciudades. Tampoco faltarán los elementos necesarios, esto es, bolsas, hilos, etc., etc. Las medidas adoptadas hace ya tiempo por el gobierno aseguran que no faltarán, como ha ocurrido otras veces, envases para la cosecha. Lo que sí corresponde, en defensa del agricultor, evitar que sin causa justificada se encarezcan los envases. Todo hace pensar que no ocurrirá así. Pronto, como decimos al principio, se iniciarán los trabajos preliminares, para levantar la cosecha. Desde ya se puede asegurar que ella recompensará los tantos sacrificios de los colonos. Y se puede asegurar así las perspectivas que ofrecen las sementeras de trigo y lino y por la mayor dedicación de cada colono en la siembra, en el cuidado de la chacra.

Son muchos los que este año emplearán en el levantamiento de la cosecha, elementos modernos adquiriendo máquinas cosechadoras y dediciendo especial atención a fin de que los trabajos se inicien y terminen en la mayor forma.

Los Agricultores Tambien Desean Mejorar las Condiciones de Trabajo y Obtener el Apoyo de los Gobiernos

Nadie desconoce que los colonos desde hace muchos años que vienen solicitando no pocas mejoras. Se ha hablado de este modo, pero nada se ha llevado a la realidad. Los trabajadores del campo siguen luchando huérfanos del apoyo de quienes podrían hacer algo para mejorar sus condiciones en el trabajo, obteniendo la rebaja de los altos arrendamientos, especialmente en los departamentos del sud de la provincia. Ahora se han dispuesto a gestionar nuevamente esas mejoras tantas veces solicitadas y nunca alcanzadas. Es así que ya se han cambiado ideas a los fines indicados. Ayer nomás se ha realizado una importante reunión de agricultores del sud con los de la provincia de Córdoba, en la colonia Carlos Pellegrini, departamento San Martín de nuestra provincia. Es el primer paso que se da en busca de esas mejoras que están reclamando los arrendatarios. Y dicen la verdad cuando sostienen que ha llegado la hora de que los grandes terratenientes se decidan a rebajar los arrendamientos y a dar mayores facilidades a los que trabajando siempre nunca logran vivir sin las inquietudes de un porvenir nada bueno. Se habló en lo reunión de que damos cuenta de la necesidad de unirse, de formar cooperativas, de agremiarse para en esa forma poder ser atendidos en sus peticiones ante los poderes públicos. Ese anhelo justo no debe fracasar porque los agricultores son los que dan vida a las ciudades y tienen perfecto derecho a solicitar se les atienda en sus pedidos. En la campaña hace falta una mayor preocupación de los gobiernos a las cuestiones que en verdad afectan a los que en las chacras cooperan al mayor engrandecimiento del país, por eso creemos que se hará una obra justa, no olvidando que en el interior los colonos necesitan muchas obras, no dejando que con ellos se cometan abusos que a nada conducen. Lo primero que debe hacerse es obtener que los altos arrendamientos sean rebajados y que no se impongan en los contratos cláusulas que constituyen hechos que no queremos calificar. Si así lo decimos es teniendo presente que para el año próximo se habla ya que no pocos terratenientes del sud impondrán nuevas condiciones, una de las cuales se refiere a los animales que cada colono podrá tener, estamos de acuerdo y apoyamos las iniciativas que han surgido para que cada colono pueda mejorar sus condiciones de trabajo que no siempre ha de ser lo que hasta ahora: enriquecer a los que ricos ya, millonarios, podrían ser más razonables dando un poco más a los trabajadores del campo.

Los gobiernos deben dictar las providencias que sean necesarias para que los agricultores puedan trabajar con mayor tranquilidad. Los créditos por semillas deben ser siempre acordados a todos aquellos que en verdad necesitan. Con ello se cooperará en una obra que no puede ser más justa y dará más alientos a los que trabajan en los campos expuestos siempre a todos los contratiempos.

Antes de Iniciarse el Match



Los pugilistas Torres y Spósito, antes de iniciarse la pelea del sábado que resultó ampliamente favorable al porteño. Los boxeadores están en el ring acompañados del referee y sus segundos.

Es Hora de Que se Piense en Abonar la Deuda de los FF. CC. del Estado al Puerto

Oportunamente nos hemos ocupado de la deuda que tienen pendiente los FF. CC. del Estado con la Administración del Puerto de esta capital. Haciéndose eco de una petición del director de la dependencia citada, la Intervención Nacional poco hace, se dirigió al Sr. ministro de O. Públicas de la Nación, solicitándole las medidas pertinentes a fin de buscar una solución a esa cuestión. Nada se ha logrado todavía. Por ello al ocuparnos, es en defensa de lo nuestro. Es hora de que se piense en abonar esa deuda que en la fecha alcanza a la suma de $ 600.000 más o menos, dado que oficialmente se informó que al 30 de septiembre de este año alcanzaba a $ 596.345.11. No hay que olvidar que se trata de servicios que la administración portuaria ha prestado y viene prestando a los FF. CC., servicios, entre los que se cuentan, de tracción, corriente eléctrica y personal obrero. Es natural que se le cobre ya que el puerto no está en condiciones de continuar como hasta ahora, haciendo los servicios y no percibiendo nada. Se dirá que se trata de una deuda vieja, de otras administraciones. Será así. Pero lo cierto, lo que no admite duda alguna es que es de tal importancia la deuda que los FF. CC. tienen el deber de atender. Se explican los déficits en las recaudaciones portuarias desde que no figuran esas cantidades que deberían abonar los FF. CC. del Estado. Corresponde entonces que la administración general estudie la forma de poder si no abonarla toda, aunque sea en parte, la deuda a que nos referimos. En ello ya ha insistido el Director del Puerto, Ing. Sr. Carlos J. Nicklison, y es justo que la administración de los FF. CC. del Estado o el Ministerio de Obras Públicas de la Nación procedan al estudio de esta otra cuestión de importancia para la provincia. Ello debe hacerse. De lo contrario la deuda irá día a día en aumento y llegará el momento en que no habrá medios de pagarla. No debe, pues el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, mirarlo indiferente.

EUROPA y AMERICA

Hay que reconocerle a los norteamericanos sus máquinas agrícolas, su teléfono, sus rascacielos, su cemento armado, sus trabajos en serie. Son imbatibles a su manera. Europa, en cambio debe trabajar a su manera, con sus especialidades en el dominio de la moda, en las frivolidades inimitables, en las bodegas centenarias, en su cocina sabrosa e inigualable.

BUSCAN A LA MUCHACHA DEL CIRCO...

El Juez de Menores Dr. Aldao se ha dirigido a las autoridades policiales de esta ciudad recomendándoles practiquen las diligencias correspondientes a fin de obtener la captura de la mujer Aurelia Felisa Bianchi, argentina de 19 años de edad.

Por determinadas circunstancias se supone que la nombrada se fué en compañía de uno de los artistas de un circo que visitó recientemente esta ciudad.

Levanta Resistencia en los Idoneos de Farmacias

La nueva reglamentación de la Ley de Farmacias está levantando la más justificada resistencia. Y al decirlo así, es porque reflejamos el sentir de los que se ven afectados. Los propósitos del Gobierno Provisional, al dictarla, habrán, de ello no cabe duda, sido los mejores. Pero en la práctica no ha resultado.

La Asociación Nacional de Empleados de Farmacias se ha dirigido al Gobierno solicitándole que sea ampliado el decreto de la reglamentación a que nos referimos en el sentido de que se faculte a los idóneos que en la fecha en que se dictó, 29 de septiembre de 1930, tenían empleo efectivo o título habilitante expedido por algún instituto nacional o provincial, para que puedan quedar al frente de las farmacias en ausencia accidental y momentánea del farmacéutico titular, con las solas atribuciones a que hace referencia la recordada reglamentación y decreto. Al respecto la Asociación Nacional de Empleados de Farmacias hace atinadas y muy oportunas observaciones. Afirma que ha pasado un año desde que se viene aplicando y con ello ha sido suficiente para que quedara plenamente constatada las consecuencias para los idóneos. Son muchos los propietarios de farmacias que se han visto obligados a prescindir de los servicios de los idóneos, lo que ha creado una situación de angustia a hombres que tienen conocimientos técnicos y están capacitados para atender farmacias. De allí que si el gobierno tiende la solicitud que se le ha elevado y de la que informamos, hará una obra buena y que llenará de alegría a numerosos hogares de idóneos de farmacias que en la fecha se encuentran debrazos cruzados. Se hará como lo dejamos dicho, una obra buena que favorecerá a muchos hogares.

TOMAS ALVA EDISON

UNA VIDA EJEMPLAR, va apagándose suavemente en West Orange, la del "mago de la electricidad" como se le llama a Tomás Alva Edison, uno de los sabios más extraordinarios que haya producido la humanidad.

Inventor de la lámpara incandescente, maravilla que ha convertido los hogares y las ciudades en lugares luminosos, alejando las sombras y los fantasmas, y que nos aproxima asimismo, la voz y los sonidos de miles de kilómetros, comunicándonos con todas las latitudes del mundo, todo esto, desde una butaca de cualquier cine.

Investigador tenaz, recio luchador intelectual, ha sido su vida, un exponente admirable de trabajo, en donde su genio, su poder de creación y su fe incomparable han dado al mundo numerosas conquistas en el orden de la electricidad.

Empero, la vitalidad del gran hombre, al decir de sus médicos, es sencillamente asombrosa, pues el ritmo de su corazón continúa normalmente, como aquel otro corazón del "salvador" de Francia, que en su última "batalla", luchó bravamente contra la muerte.

Así también el sabio incomparable, lucha en estos momentos contra lo fatal, y que a pesar de su gran deseo de vivir, va poco a poco apagándose esa llama que inundara al mundo con los fulgores de su genio.

Farmacias de Turno

Hoy permanecen abiertas al servicio público, estas farmacias:

IRIGOYEN, San Martín y Buenos Aires
DEL MERCADO, San Jerónimo 2244
DEL CARMEN, San Jerónimo 2629
CENTRAL, San Martín 2800
LEGUIZAMON, Junín y 25 de Mayo
BARRIO ROMA, Av. Freyre y Rioja
PASTEUR, Nicochea esquina Candioti
LEIVA, Chacabuco 1455
BRISTOL, 9 de Julio y B. Pellegrini

Atenderán el servicio nocturno, desde el domingo pasadas las 24 horas, hasta las 24 horas del lunes, las farmacias: "Irigoyen", "Del Carmen", "Leguizamón", "Barrio Roma" y "Leiva".

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Ecos de Una Fiesta Escolar en Avellaneda



Niños de Avellaneda, caracterizados para la interpretación de una obra representada en un festival llevado a efecto a beneficio de la Biblioteca parroquial de la citada población norteña.

EL TIRO FEDERAL DE CALCHAQUI

Postergación de una velada

Se constituyó la Comisión Directiva del Tiro Federal de esta localidad que debe ejercer su mandato por el período 1931-1932, en la siguiente forma:

Presidente, señor Santiago Pastrelli; Vice, señor J. Antonio Gassmann; Secretario, señor Miguel Rossi; P.o, señor Federico Deaker; Tesorero, señor Tomás Unolo; Pro, señor Jorge M. Eguía; Director de Tiro, señor Avelino Noseda; Vocales, señores; Pedro Bruzzoni, Natalio S. González, José Chavez, Salomón Laredo y Ataulfo Sánchez.

La nueva Comisión integrada por personas entusiastas y capaces de imprimir a la entidad una orientación de verdadero progreso, ha distribuido una circular explicativa sobre la forma en que realizará una campaña interna en favor de la entidad y sobre el modo de llevar a efecto la construcción del edificio propio proyectado.

POSTERGACION DE UNA VELADA.

La velada que venía organizando la escuela mixta Nro. 117 ha sido postergada, debido al mal tiempo para el día 17 del corriente.

Lo que se hace saber a los que han adquirido entradas para la misma, sobre todo a los vecinos de otros pueblos.

GALERIA INFANTIL



Niña María Cozzi de Cabal, el dia de su primera comunión

SENSIBLE FALLECIMIENTO EN ARAUZ

Después de soportar las alternativas de una breve enfermedad, dejó de existir en ésta el caracterizado vecino y uno de los primeros pobladores de la colonia, señor Juan Moschino, cuando aún representaba un factor valioso para el hogar y la sociedad.

Fallece el señor Moschino, rodeado de las simpatías y el afecto que con su espíritu caballeresco y bueno supo conquistar en vida.

El sepelio de sus restos, constituyó una imponente exteriorización del hondo pesar que deja en el seno de sus deudos, amigos y vecinos. En este acto, hizo uso de la palabra el señor Andrés Tell, quien en un conceptuoso y breve discurso destacó la personalidad del extinto.

VELADA EN CRESPO

Conmemorando el descubrimiento de América, se llevará a efecto esta noche en el Cine Royalty, una gran velada organizado por el cuadro filodramático de la localidad a beneficio del C. A. Independiente.

En élla se representará la obra de A. Berrutto "Madre Tierra" y la canción patriótica "El Convento de la Ronda".

También se representará un acto cómico de Vaccarezza, clausurando la velada el señor Lorenzo Staffor con un discurso.

Oportunamente haremos crónica de este festival del cual no damos hoy mayores detalles por la tiranez del espacio.

DE UNA EXCURSION

Señores Rogelio Jeandiconi, José Maltagliatti; señora de Jeandiconi y una amiguita, pertenecientes a la sociedad de Ing. Bonsi, durante una excursión realizada a uno de los pintorescos lugares de la provincia de Córdoba.

DE RESISTENCIA

ACTIVIDAD POLICIAL —

Ha causado excelente impresión el correcto comportamiento de la División de Investigaciones, desde un tiempo a esta parte, por el acierto e inteligencia desplegadas en el esclarecimiento de numerosos hurtos, lo que justifica que Resistencia no es tierra propicia para los amigos de lo ajeno.

La población ve renacer su confianza, pues los cacos desaparecen y los pocos que quedan van cayendo, a medida que se formulan las denuncias por sus fechorías.

Desde el 20 de agosto, se han esclarecido completamente los hurtos de que fueron víctimas don Francisco Agostini, don Martín Farías, don Vicente Tejerina, don Alberto A. Roveda, don Alberto C. Vizcaino, don Maximino Lavaiser, don Alberto D. Rodríguez, don Miguel J. Pugni, don Oscar Bellotti, etc., secuestrándose a los autores efectos que en su totalidad se han valuado en más de 500 pesos. Ultimamente se ha esclarecido el hurto de que fué víctima don Juan C. Andrade, joyero de cuyo domicilio le habían hurtado alhajas por valor de más de 100 pesos, y de los que fueron víctima la Casa Cañil y el Trust Ropero.

Cabe destacar la inteligente dirección del personal a cargo del Jefe de Investigaciones Sub-Comisario don Alberto Falcón, destacándose la actividad de los empleados Angel T. Ackerley, Jefe del Personal, Rogelio Gómez Capdevila, Oficial Sumariante de reconocida erudición y competencia y de larga actuación en el Territorio y agentes de Investigaciones Miguel Noguera, Mario R. Avellán, Felix T. González, Miguel Villanueva, Antonio Ranalli, etc.

EXPOSICION RURAL —

Se ha inaugurado la Exposición Agrícola Ganadera que venía preparando la Sociedad Rural del Chaco.

Numerosa concurrencia de espectadores y compradores ocupó las dependencias de la institución, realizándose una interesante exhibición de productos y no siendo pocas las transacciones efectuadas.

La labor desplegada pone en evidencia la activa acción del Presidente doctor Gustavo Lagherelm y sus dignos colaboradores.